

Esta Garantía entra en vigor para los Productos cubiertos (definidos a continuación) que se activen a partir del 28 de octubre de 2024, a *menos* que se haya publicado una garantía más reciente que corresponda a la Fecha de inicio de la garantía de su Producto cubierto (definida a continuación). Consulte siempre <https://enphase.com/warranty> para comprobar la garantía correcta que rige su Producto cubierto.

1. **Alcance de la Garantía.** Sujeto a los términos de esta Garantía, Enphase Energy, Inc. ("Enphase") garantiza al Propietario cubierto (definido a continuación) que el/los producto(s) enumerados a continuación e instalados para su uso en la ubicación original del usuario final (la "**Ubicación original**") (cada uno, un "**Producto cubierto**") estarán libres de defectos materiales y de mano de obra durante el período de garantía aplicable establecido a continuación (cada uno, un "**Período de garantía**"), siempre que el Producto cubierto se instale y utilice de acuerdo con la Guía de instalación rápida y la Hoja de datos del producto (la "**Documentación del producto**") y la Ubicación original se encuentre en España (el "**Territorio**"). La Documentación del producto se puede encontrar en <https://enphase.com/installers/resources/documentation/ev-chargers>.

Esta Garantía es válida solo (a) cuando los Productos cubiertos se venden al Propietario cubierto por parte de la propia Enphase o por un revendedor autorizado de Enphase; (b) en la medida permitida por las leyes aplicables del Territorio; y (c) si el Propietario cubierto presenta la reclamación de Garantía a Enphase durante el Período de garantía y en un plazo de treinta (30) días desde el descubrimiento del defecto en cuestión.

Producto cubierto	Periodo de garantía
Cargador IQ EV con SKU: IQ-EVSE-EU-3032-0105-1300 IQ-EVSE-EU-3032-0005-1300	5 años a partir de la Fecha de activación (definida a continuación).

A los efectos de esta Garantía, "**Fecha de activación**" se refiere a la fecha en que se activa el Producto cubierto en la Ubicación original a través de la Aplicación de instalación Enphase.

Si el Producto cubierto no se activa en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de compra, se utilizará la fecha de compra del Producto cubierto indicada en el comprobante de compra del Propietario cubierto como Fecha de inicio de la garantía.

2. **Propietario cubierto.** A los efectos de esta Garantía, el "**Propietario cubierto**" se referirá a la persona o entidad que compra un Producto cubierto a Enphase o a un revendedor autorizado por Enphase e instala (o ha instalado) dicho Producto cubierto en la Ubicación original. Además, el Propietario cubierto incluirá a los cesionarios subsiguientes (cada uno, un "**Cesionario**") siempre que (a) el Producto cubierto permanezca en la Ubicación original y (b) el Cesionario envíe a Enphase un "Formulario de cambio de propiedad" cumplimentado, que Enphase podrá modificar ocasionalmente a su entera discreción. Es necesaria la presentación de un Formulario de cambio de propiedad para que el Cesionario reciba cobertura de Garantía continua sobre el Producto cubierto transferido. El Formulario de cambio de propiedad está disponible en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>.
3. **Derechos adicionales:** Esta Garantía le otorga, como Propietario cubierto, derechos legales específicos si se produce un problema con su Producto cubierto. Esta Garantía no afecta y se añade a los derechos que tenga el Propietario cubierto en virtud de las leyes españolas de protección al consumidor, como se describe con más detalle en la Sección 14 (Leyes españolas de protección al consumidor: garantía legal sobre ventas a consumidores) de esta Garantía.
4. **Conectividad continua.** Los Productos cubiertos deben estar continuamente conectados a Internet durante el Período de garantía, excepto cuando se interrumpan por causas ajenas al control razonable del Propietario cubierto. Esto ayudará a garantizar que los posibles defectos en el Producto cubierto se puedan diagnosticar de forma remota y que el Producto pueda recibir actualizaciones de firmware inalámbricas.

5. Cómo obtener el servicio de garantía.

- a. Para obtener el servicio de garantía de un Producto cubierto, el Propietario cubierto debe (i) proporcionar una prueba de compra original con fecha y (ii) cumplir con el Procedimiento de autorización de devolución de mercancía (RMA, por sus siglas en inglés) disponible en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>. A menos que Enphase indique específicamente lo contrario al Propietario cubierto, este debe devolver a Enphase el Producto cubierto presuntamente defectuoso en el embalaje original o equivalente. Si Enphase no recibe el Producto cubierto presuntamente defectuoso en un plazo de 60 días desde que Enphase proporcione un número de RMA al Propietario cubierto, de conformidad con el Procedimiento RMA, Enphase facturará al Propietario cubierto el precio de catálogo vigente en ese momento para dicho nuevo producto o pieza de producto, debiendo abonarlo el Propietario cubierto. Recomendamos que, para su protección, los Propietarios cubiertos utilicen un servicio de seguimiento. El Procedimiento RMA permite a los Propietarios cubiertos generar una etiqueta de correo prepagada para la devolución.
- b. Si un Propietario cubierto devuelve un Producto cubierto a Enphase (i) sin una RMA de Enphase o (ii) sin todas las piezas incluidas en el paquete original, Enphase se reserva el derecho de (1) rechazar la entrega de dicha devolución; o (2) cobrar una tarifa de reposición igual al quince (15) por ciento del precio de compra original del Producto cubierto del Propietario cubierto, o bien el valor de venta al público de las piezas que falten.
- c. Al devolver un Producto cubierto, el Propietario cubierto reconoce por el presente que la propiedad de dicho Producto cubierto se transfiere a Enphase tras la recepción por esta del Producto cubierto. Si la reclamación está justificada con base en esta Garantía, Enphase asumirá el coste de envío del Producto cubierto reparado o de sustitución al Propietario cubierto (o al instalador autorizado por el Propietario cubierto para sustituir el Producto cubierto) a la Ubicación original.
- d. Todo Producto cubierto que se devuelva a Enphase y esta determine que no está cubierto por la Garantía, o que se devuelva a Enphase sin una RMA válida, podrá rechazarse y devolverse con cargo al Propietario cubierto (sujeto a pago anticipado), o bien conservarse durante 30 días para su recogida por parte del Propietario cubierto, y luego eliminarse a discreción exclusiva de Enphase sin más responsabilidad u obligación para con el Propietario cubierto.
- e. Una vez que se reciba e inspeccione un Producto cubierto devuelto, Enphase informará al Propietario cubierto (o al instalador autorizado por el Propietario cubierto para reemplazar el Producto cubierto) de que ha recibido el Producto cubierto devuelto.

7. Recursos.

- a. Durante el Período de garantía aplicable, si Enphase confirma la existencia de un defecto cubierto por la Garantía de mano de obra, la propia Enphase, a elección de ella misma, (i) reparará o reemplazará el Producto cubierto de forma gratuita o (ii) reembolsará al Propietario cubierto el precio de compra real del Producto cubierto menos la depreciación razonable por uso en el momento en que el Propietario cubierto notifique el defecto a Enphase. Enphase no decidirá emitir un reembolso a menos que (A) Enphase no pueda proporcionar un reemplazo y la reparación no sea comercialmente factible o no se pueda realizar a tiempo o (B) el Propietario cubierto esté dispuesto a aceptar dicho reembolso. En caso de un defecto, en la medida permitida por la ley, estos son los únicos y exclusivos recursos de que dispone el Propietario cubierto.
- b. Si Enphase repara o reemplaza el Producto cubierto, (i) Enphase utilizará, a su elección, piezas o productos nuevos y/o reacondicionados de diseño original o mejorado y (ii) la Garantía continuará aplicándose al producto reparado o de reemplazo durante el resto del Período de garantía original o noventa (90) días a partir de la fecha en que el Propietario cubierto reciba el producto reparado o de reemplazo, lo que ocurra más tarde.

8. Limitaciones y exclusiones de la Garantía.

- a. Esta Garantía no incluye ningún costo de mano de obra relacionado con (i) la desinstalación del Producto cubierto; (ii) la reinstalación de un producto reparado o de reemplazo, ni (iii) la retirada, instalación o resolución de problemas de los sistemas eléctricos del Propietario cubierto.
- b. La Garantía no cubre, y Enphase no será responsable de, ningún retraso, pérdida o daño ni

demás perjuicios a cualquier Producto cubierto que hayan sido causados por un transportista.

- c. Esta Garantía no resulta de aplicación a, y Enphase no será responsable de, ningún defecto o daño en un Producto cubierto: (i) que se haya utilizado indebidamente, descuidado, alterado, manipulado o dañado de otro modo, ya sea interna o externamente; (ii) que se haya instalado, operado, manejado o utilizado incorrectamente, incluido el uso en condiciones para las que el producto no fue diseñado, uso en un entorno inadecuado, o uso de forma contraria al Manual del usuario de Enphase o a las leyes o normativas correspondientes; (iii) que se haya visto sometido al efecto del fuego, del agua, de corrosión generalizada, infestaciones biológicas, desastres naturales o voltaje de entrada que cree condiciones de funcionamiento que exceden los límites máximos o mínimos aplicables indicados en la Hoja de datos del Producto cubierto correspondiente (publicada en línea en <https://enphase.com/installers/resources/documentation/ev-chargers>), incluido el alto voltaje de entrada de generadores o caídas de rayos; (iv) que haya sido sometido a daños causados por componentes de terceros no suministrados por Enphase y utilizados con los Productos cubiertos, o cualquier daño a los Productos cubiertos causado por un servicio prestado por cualquier persona que no sea representante de Enphase; (v) si las marcas de identificación originales (incluida la marca comercial o el número de serie) de dichos productos se han visto desfiguradas, alteradas o retiradas (aparte del difuminado debido al desgaste normal); (vi) si se ha alterado el Perfil de red (parámetros operativos aprobados por el servicio) del Producto cubierto, y dicha alteración hace que el producto no funcione correctamente, falle o no se ejecute de forma óptima; (vii) si el Producto cubierto no utiliza la versión de software o firmware más actualizada que Enphase haya puesto a disposición y el defecto o daño pudiere haberse evitado mediante el uso de dicha versión de firmware o software; o (viii) que no haya recibido “permiso para operar” de las autoridades competentes si dicha autorización es una exigencia por la ley.
 - d. La Garantía no cubre defectos cosméticos, técnicos o de diseño, ni deficiencias que no influyan o afecten materialmente a la producción de energía o degraden la forma, el ajuste o la función de los Productos cubiertos, ni ningún defecto o pieza que requiera sustitución debido al desgaste ordinario, a corrosión, óxido o manchas, arañazos, abolladuras en la carcasa o pintura del Producto cubierto. La Garantía no cubre los costes relacionados con la retirada, instalación o resolución de problemas de los sistemas eléctricos del Propietario cubierto.
 - e. La Garantía no resulta de aplicación a, y el término “Producto cubierto” no incluirá, ningún producto de terceros que se instale con los Productos cubiertos en la Ubicación original.
 - f. Para evitar dudas, la Garantía no cubre los programas de software instalados en los Productos cubiertos ni la recuperación y reinstalación de dichos programas de software y datos. Enphase no garantiza que las operaciones del Producto cubierto sean ininterrumpidas o estén libres de errores. Además, ningún empleado o revendedor autorizado de Enphase está autorizado a realizar modificación, extensión o adición alguna a esta Garantía.
 - g. Si alguna condición de esta Garantía se considerase ilegal o inaplicable, no se verá afectada ni perjudicada la legalidad o aplicabilidad de las restantes condiciones.
- 9. Cesión.** Enphase se reserva expresamente el derecho de novar o ceder sus derechos y obligaciones en virtud de esta Garantía a un tercero con la experiencia demostrada y los recursos necesarios para cumplir eficazmente las obligaciones aquí recogidas.
- 10. Limitación de garantías.** Excepto en la medida en que lo prohíba la legislación aplicable, y sin perjuicio de la garantía legal mencionada en la Sección 14 (a continuación), esta Garantía es la única y exclusiva garantía que otorga Enphase, y todas las demás garantías y condiciones, ya sean expresas o implícitas, legales o de otro tipo, por Derecho, derivadas del curso de las transacciones, del curso de ejecución, de usos o prácticas comerciales o de otro modo (incluidas las garantías y condiciones de comerciabilidad, aptitud para un fin concreto, no infracción o garantías en cuanto a la precisión, suficiencia o idoneidad de cualquier información técnica o de otro tipo proporcionada en manuales u otra documentación) se limitarán en duración a la vigencia de esta Garantía.

Excepto en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, la concesión de esta Garantía por parte de Enphase está condicionada a la aceptación por parte del Propietario cubierto de los términos, condiciones y requisitos del presente documento. Las leyes de ciertas jurisdicciones no permiten exclusiones o limitaciones relativas a cuánto tiempo dura una garantía implícita o exclusiones o

limitaciones en las garantías legales. Cuando resulten de aplicación al Propietario cubierto dichas leyes, algunas o todas las exclusiones o limitaciones podrían no ser de aplicación para dicho Propietario cubierto, y este quizá disfrute de derechos adicionales. Esta Garantía otorga al Propietario cubierto derechos legales específicos, y es posible que el Propietario también disponga de otros derechos, que varían de una jurisdicción a otra.

11. Limitación de responsabilidad.

- a. Enphase no será responsable de pérdidas ni daños cuya culpa no corresponda a Enphase o no sean previsibles. La pérdida o el daño se considerarán previsibles si resulta obvio que podía ocurrir o si, en el momento de celebrar el contrato de venta, tanto nosotros como usted sabíamos que podría ocurrir.
- b. Enphase solo proporciona el Producto cubierto para uso doméstico y privado. Si utiliza el Producto cubierto con fines comerciales, Enphase no será responsable de ninguna pérdida de carácter emergente, incluido lucro cesante, pérdida de negocios, interrupción de actividad o pérdida de oportunidades comerciales.
- c. Nada de lo contenido en esta Garantía limitará o excluirá la responsabilidad de Enphase por (i) muerte o lesiones personales causadas por negligencia; (ii) fraude o tergiversación; (iii) cualquier abuso de sus derechos legales en relación con el Producto cubierto (incluido lo que se resume a continuación en “Leyes españolas de protección al consumidor”); o (iv) cualquier otra responsabilidad que no pueda limitarse o excluirse en virtud de la legislación aplicable.

EXCEPTO EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHÍBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO ENPHASE SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS, PÉRDIDAS, COSTES O GASTOS DE CARÁCTER ESPECIAL, DIRECTO, INDIRECTO, SECUNDARIO O EMERGENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO SURJAN, Y YA SEA CON BASE CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, INCLUIDA, ENTRE OTRAS, CUALQUIER PÉRDIDA ECONÓMICA DE CUALQUIER TIPO, O PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES.

12. Legislación aplicable. Esta Garantía se regirá por las leyes de España, sin dar efecto a los principios en materia de conflicto de leyes que pudieren exigir la aplicación del Derecho de otra jurisdicción

13. Aplicabilidad. Si alguna condición de esta Garantía se considerase ilegal o inaplicable, no se verá afectada ni perjudicada la legalidad o aplicabilidad de las restantes condiciones.

14. Legislación española sobre protección al consumidor: Garantía legal sobre ventas a consumidores.

Esta Garantía resulta de aplicación además de los derechos legales de los consumidores conferidos por la legislación española, incluida, entre otras, la Ley 1/2007, de 16 de noviembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (la “**Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios**”), así como las leyes y reglamentos promulgados por las Comunidades Autónomas.

A este respecto, esta Garantía no afecta ni excluye la garantía legal otorgada a los consumidores en virtud de la Ley española de defensa de consumidores y usuarios (la “**Garantía legal**”). Si usted es un consumidor y el Producto cubierto que ha adquirido presenta problemas o no cumple con el contrato de venta, puede presentar una reclamación al amparo de la legislación española de protección al consumidor o de esta Garantía, según corresponda.

A continuación se resumen los derechos de los consumidores en virtud de la Ley española de defensa de consumidores y usuarios, sin que ello constituya una descripción detallada de los mismos. Para obtener más información sobre la legislación española aplicable, póngase en contacto con la organización de consumidores de su lugar de residencia (por ejemplo, la oficina de servicios al ciudadano):

Garantía legal

La Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios establece que los productos vendidos a los consumidores deben cumplir con el contrato de venta. Se considera que un producto cumple con su contrato de venta cuando cumple con ciertos requisitos subjetivos y objetivos.

Por ejemplo, los productos vendidos a los consumidores deben cumplir los siguientes requisitos subjetivos y objetivos:

- a. Que correspondan la descripción, la categoría, la cantidad, la calidad y las características asignadas al producto;
- b. Que sea adecuado para el uso o usos indicados al consumidor en el momento de la celebración del contrato, siempre que el vendedor reconozca esta adecuación;
- c. Sean adecuados para el uso o usos para los que normalmente están destinados productos similares; o
- d. Que ofrezca la calidad y las características que el consumidor cabría esperar de un producto similar teniendo en cuenta la naturaleza del producto y, cuando proceda, las declaraciones sobre las características, especialmente las relacionadas con la publicidad y el etiquetado.

Si un consumidor considera que un producto comprado no cumple con sus requisitos subjetivos y objetivos y, por lo tanto, con su contrato de venta, puede alegar su falta de conformidad. En este caso, el consumidor puede ejercer su derecho a la Garantía legal, que le habilita a: (i) una reparación o sustitución gratuita, a menos que esto implique costes desproporcionados para el vendedor; (ii) un descuento; o (iii) el reembolso por parte del vendedor.

De acuerdo con la legislación española, es responsabilidad del vendedor proporcionar esta Garantía legal del producto. Por lo tanto, si ha comprado un producto directamente a un distribuidor o instalador y desea ejercer su derecho a la Garantía legal del mismo, debe ponerse en contacto con dicho distribuidor o instalador.

El derecho a reclamar la Garantía legal de un producto comprado vence tres años tras la fecha de entrega del producto. Se presupone que los problemas que surjan durante los primeros seis meses ya existían en el momento de la entrega, lo que será equivalente a la fecha de emisión de la factura. El consumidor debe informar de los problemas con el producto en un plazo de dos meses desde que tenga conocimiento de ellos. De lo contrario, tendrá que asumir las consecuencias de su retraso en iniciar un proceso legal. Dicho proceso legal estará sujeto a un plazo de prescripción de tres años.

Sin perjuicio del derecho de los consumidores a la Garantía legal de conformidad con la Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, Enphase concede una Garantía de conformidad con los términos contenidos en la misma. A este respecto, Enphase garantiza al Propietario cubierto que el Producto cubierto estará libre de defectos materiales y de fabricación durante el Período de garantía.

15. Información de contacto de Enphase: Si tiene preguntas, puede comunicarse con Enphase en:

Número de teléfono:	+34 91 123 40 17
Correo electrónico:	supportees@enphaseenergy.com
Página web:	https://enphase.com/es-es/support

© 2024 Enphase Energy, Inc. Todos los derechos reservados. Enphase, el logotipo electrónico, IQ y ciertas otras marcas enumeradas en <https://enphase.com/trademark> on marcas registradas de Enphase Energy, Inc. en EE. UU. y otros países.